

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA
 CRM/GDM/fla.



MODIFICA: Decreto Supremo N°
 485 de fecha 05.05.1992.

DECRETO SUPREMO N°: 423

SANTIAGO, 19 DE ABRIL 2010
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE
 VISTO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 03 MAYO 2010
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y RECURSOS	OE	
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.R.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

1° El Decreto Supremo de Interior N° 485 de fecha 05 de Mayo de 1992, mediante el cual se otorgó por Gracia, una pensión equivalente al 50% de un ingreso mínimo mensual a **DIEGO MOISES VALDES RETAMAL**, con tope de edad hasta los 23 años, mientras estudie.

2° Que según antecedentes adjuntos, **DIEGO MOISES VALDES RETAMAL**, es alumno regular del séptimo semestre de la carrera de Ingeniería de Electricidad y Electrónica, Instituto Profesional DUOC, sede Santiago y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 32 N° 6 de la Constitución Política de Chile,

DECRETO

1.- MODIFICASE el artículo segundo del D.S. 485 de fecha 05.05.1992, de Interior, en el sentido de eliminar el tope de edad de 23 años, a que se refiere.

2.- La Pensión de Gracia otorgada a **DIEGO MOISES VALDES RETAMAL**, RUT. 16.679.135-9, se pagará desde el mes de Mayo del 2010 hasta el mes de Diciembre del año 2011, siendo requisito indispensable para su cobro que al comienzo de cada año lectivo, acredite ser alumno regular.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte. a Ud.

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 MINISTRO DEL INTERIOR

Rodrigo Ubilla Macken

RODRIGO UBILLA MACKEN
 Subsecretario del Interior

DISTRIBUCIÓN:

- Pensiones de Gracia.
- Oficina de Partes
- Archivo

TOMADO RAZON CON ALCANCE
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

13 MAYO 2010

SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

8474792